



AYUNTAMIENTO DE ÁGUILAS

**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA 2ª OCUPACIÓN
DE VIVIENDAS**

DECLARANTE:							
DNI/CIF		NOMBRE		1º APELLIDO		2º APELLIDO	
CALLE			Nº	PORTAL		ESC.	PISO
C.P.		LOCALIDAD		MUNICIPIO		TELEF.	
REPRESENTADO POR (EN SU CASO)							
NOMBRE Y APELLIDOS:						DNI/CIF	
DOMICILIO:							

DATOS ESPECIFICOS DEL TRÁMITE					
SITUACIÓN DE LA EDIFICACIÓN:					
CALLE		Nº	PORTAL	ESC.	PISO
REF. CATASTRAL					

SEGUNDA OCUPACIÓN DE VIVIENDAS - (FINALIZADAS HACE MÁS DE DIEZ AÑOS)				
DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DE MANERA OBLIGATORIA:				
FOTOCOPIA DNI/ CIF				
ALTA CATASTRAL / ÚLTIMO RECIBO IBI				
INFORME DE HIDROGEA				
CERTIFICADO DE IBERDROLA / CONTRATO - FACTURA DE LA EMPRESA SUMINISTRADORA ACTUALIZADA				
TÍTULO ACREDITATIVO DE LA PROPIEDAD DE LA VIVIENDA.				
<u>CERTIFICADO DESCRIPTIVO Y GRÁFICO. SUSCRITO POR TÉCNICO COMPETENTE, EN EL QUE CONSTE:</u> <ul style="list-style-type: none">• JUSTIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES MÍNIMAS DE HABITABILIDAD.• TERMINACIÓN DE LA OBRA EN FECHA DETERMINADA.• CONDICIONES URBANÍSTICAS VIGENTES.• DESCRIPCIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL EDIFICIO.• INSTALACIONES CON QUE CUENTA LA VIVIENDA.• ACREDITACIÓN DE LA APTITUD DE LA VIVIENDA PARA DESTINARSE AL USO PREVISTO.				
DEBERÁ INCLUIR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• FOTOGRAFÍAS DE CONJUNTO Y DE CADA UNA DE LAS ESTANCIAS.• PLANO DE UBICACIÓN DE LA VIVIENDA.• PLANOS DE PLANTA CON DEFINICIÓN DE USOS DE CADA UNA DE LAS ESTANCIAS.				
JUSTIFICANTE DE PAGO DE LA TASA *				

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento del art. 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que los datos recogidos se incorporarán y tratarán en el fichero "Licencias" inscrito en la Agencia de Protección de Datos con el nº 2150050033. La finalidad de dicho fichero es "Gestión de Licencias Municipales". Así mismo, le informamos que sus datos podrán ser cedidos a: Hacienda Pública y Administración Tributaria. Bancos, Cajas de Ahorros y Cajas Rurales, Tribunal de Cuentas o equivalente Autonómico, Otros Órganos de la Comunidad Autónoma. El órgano responsable del fichero es Excmo. Ayuntamiento de Águilas y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es Excmo. Ayuntamiento de Águilas, Plaza de España, 14 -3ª, 30880 Águilas – Murcia.



**DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA 2ª OCUPACIÓN
DE VIVIENDAS**

***-INDICACIONES PARA GENERAR LA AUTOLIQUIDACIÓN DEL PAGO DE LA TASA:**

Al impreso de autoliquidación podrán acceder en la página web del Ayuntamiento de Águilas, a través de: Catálogo de servicios → Autoliquidaciones → Tasa por prestación de servicios urbanísticos y otorgamiento de licencias urbanísticas de obras → epígrafe: II Cédulas → Apartados:

129: 2ª ocupación en casco urbano.

130: 2ª ocupación resto término municipal.

En la autoliquidación se hará constar el número de cédulas que se solicitan.

Una vez generada la autoliquidación deberá realizar el pago en la entidad bancaria colaboradora y aportar el justificante de pago junto con el resto de documentación.

DECLARO BAJO MI EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD Y PONGO EN CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO:

- Que la edificación objeto de esta declaración responsable cumple todos los requisitos establecidos en la normativa vigente para su destino al uso al que está destinado.
- Dispongo de la documentación acreditativa del cumplimiento de los anteriores requisitos.
- Los efectos de la presente declaración responsable se entenderán salvo derecho de propiedad y sin perjuicio de terceros.
- La inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore a esta declaración responsable, o la no presentación ante la Administración competente de la declaración responsable determinará la imposibilidad de iniciar o continuar el ejercicio del derecho afectado desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
- Serán responsables con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, y dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los proyectistas firmantes del proyecto o memoria presentada, cuando proceda, pudiendo conllevar además la correspondiente instrucción de expediente sancionador.

En Águilas a de de 20

Firma del Declarante